EDITORIAL

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx

Se avecinan tiempos electorales en Jalisco, por eso, para el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado y el Instituto Prisciliano Sánchez, es de especial relevancia en este momento, fortalecer las tareas de capacitación y divulgación de la cultura jurídica electoral.

"Sufragio, Revista Especializada en Derecho Electoral", tiene como objetivo difundir entre la opinión pública, los actores políticos y la ciudadanía en general, temas que inviten a la reflexión y a la controversia, para ello, conjunta con diversos especialistas, quienes aportan a esta publicación, la visión y experiencia profesional de impartidores de justicia, funcionarios electorales, investigadores y académicos.

Este número 6 de la nueva época de *"Sufragio, Revista Especializada en Derecho Electoral"*, contiene artículos y ensayos, cuyo contenido es propositivo en aras de fortalecer los sistemas e instituciones electorales y se expone el análisis de casos resueltos por los tribunales electorales, temas cada vez más complejos y relevantes.

En la Federación y Jalisco, el tiempo apremia, de conformidad con el artículo 105, fracción II, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes electorales tanto en el ámbito federal, como las locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes del inicio del proceso electoral en donde vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales.

En Jalisco, todavía están pendientes en el tintero del Congreso temas de reforma, propuestos por diversos actores políticos y la ciudadanía como: la inclusión del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, el porcentaje requerido para el mantenimiento del registro de los partidos políticos, la composición de las planillas a munícipes en los Ayuntamientos, las candidaturas ciudadanas, la revocación de mandato, la incorporación de la urna electrónica a los procesos electorales, entre otros.

La materia electoral, es una de las ramas del Derecho en constante evolución, en la transición hacia la democracia se tiene una ciudadanía más participativa, ésta deposita cada vez más su confianza en los órganos electorales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, profesional en su desempeño, es constante en mantener un cuerpo de juzgadores y funcionarios a la altura del mismo.

Son cada vez más las aportaciones recibidas, nueve autores escriben por primera vez para *"Sufragio, Revista Especializada en Derecho Electoral"*, generando con ello la necesidad de aumentar el número de sus páginas, para dar cabida a sus participaciones sin sacrificar la

extensión de sus expresiones y reflexiones, y así cumplir con las expectativas ciudadanas para estar actualizada en temas electorales.

A todos, nuestro agradecimiento e invitación permanente a seguir colaborando en la expresión libre y plural de las ideas acorde a los principios rectores de la función electoral y los valores de la democracia. ▮

Mtro. José Guillermo Meza García
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Poder Judicial del Estado de Jalisco